

PRUEBAS DE CONJUNTO PARA LA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS

1) Plazo y lugar de presentación de solicitudes.

Las solicitudes de matrícula para las pruebas de conjunto previas a la homologación de títulos extranjeros de **FILOLOGÍA** se presentarán en el **Registro de la Facultad de Filología**, en los plazos establecidos cada año en Junio y en Septiembre.

2) Documentación.

- . Impreso oficial de solicitud de matrícula en el que se indicará las materias troncales en las que el interesado desea examinarse.
- . Impreso oficial de autoliquidación de tasas académicas (recoger en Secretaría de Alumnos de la Facultad)
- . Fotocopia del DNI o pasaporte.
- . Copia de la resolución definitiva del Ministerio de Educación en la que se acuerda que la homologación del título quede condicionada a la superación de una prueba de conjunto.

Los impresos oficiales estarán disponibles en la Secretaría de Alumnos (Horario de atención al público: de lunes a viernes de 9:30 a 14:00 y lunes y martes de 15:15 a 17:15) de la Facultad de Filología y en la página Web.

3) Celebración de los ejercicios

Las pruebas de conjunto tendrán lugar en Junio y en Septiembre, en fecha anunciada en los calendarios oficiales de la Facultad de Filología

<http://filologia.ucm.es/pruebas-de-conjunto-para-homologacion-de->

Con el fin de evaluar las pruebas se constituirá el correspondiente Tribunal calificador, integrado por profesores pertenecientes a las áreas de conocimiento vinculadas a las materias troncales.

Los programas objeto de las pruebas están colgados en la página Web de la Facultad

Si alguna materia no apareciera en este listado, se puede consultar en los Departamentos responsables de la docencia.

Al término de cada convocatoria, se enviarán las calificaciones, de forma individualizada, por correo postal.